



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Comisión de Selección  
DR. EDSON PIZSECO.

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 443-2018-GR-GR PUNO

PUNO, 13 DIC 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos el Memorando Nº 1499-2018-GR PUNO/GGR, Oficio Nº 005-2018-GR PUNO/CS, Informe Nº 139-2018-GR PUNO/GGR, sobre APROBACIÓN DE BASES PARA CONCURSO PÚBLICO REGIONAL; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del tercer documento visto, se tiene que la Presidencia de la Comisión de Concurso Público de Méritos para la selección del Procurador Público Regional ha remitido las bases de dicho concurso, levantando las observaciones efectuadas mediante Memorando Nº 1499-2018-GR PUNO/GGR, las que es necesario aprobar vía resolución ejecutiva regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

**ARTICULO ÚNICO.- APROBAR las BASES PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, cuyo original es parte de la presente resolución en dieciséis (16) folios.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI  
GOBERNADOR REGIONAL